

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2  
*"Erasmus Castellanos Quinto"*  
Comisión Interna para la Igualdad de Género del Plantel 2.

# LINEAMIENTOS DEL BAÑO INCLUSIVO



## **I. USO DEL BAÑO INCLUSIVO.**

1. Es un espacio cuyo uso está destinado para la comunidad sexo genérica disidente del plantel.
2. Las personas usuarias harán uso adecuado de las instalaciones de este baño inclusivo así como de la infraestructura y equipamiento con el que cuente.
3. El baño inclusivo será considerado un lugar seguro, por lo que queda prohibido toda falta de respeto, acto de discriminación, violencia de género y/o transgresión a la intimidad.
4. La seguridad es un trabajo y responsabilidad compartida, por ello, su uso debe hacerse con respeto a la identidad de género de las personas promoviendo una convivencia armónica.
5. El baño inclusivo contará con la referencia visual adecuada para facilitar su ubicación.
6. La ubicación y el inicio de las funciones del baño inclusivo se darán a conocer a la comunidad estudiantil con antelación.

## **II. SANCIONES.**

1. Las personas que sean sorprendidas dañando o destruyendo las instalaciones, consumiendo sustancias prohibidas o realizando actos indebidos o ilícitos serán remitidas a la autoridad competente del plantel para la aplicación de las sanciones previstas en la Legislación Universitaria.

## **III. MANTENIMIENTO.**

1. La Dirección del plantel, a través de su superintendente de obras, se hará cargo de dar mantenimiento y realizar las reparaciones necesarias cuando las instalaciones lo requieran.
2. El baño inclusivo contará con todos los enseres necesarios para su utilización.

# BAÑO INCLUSIVO

## ¿QUÉ ES UN BAÑO INCLUSIVO?

Son sanitarios que pueden ser utilizados por la comunidad sexo genérica disidente del plantel.



## ¿CÓMO FUNCIONAN?

Son áreas compartimentadas de uso individual que respetan la privacidad de las personas.



## ¿QUÉ SE BUSCA?

Tener espacios íntimos, seguros y libres de discriminación dentro del plantel.



La convivencia armónica y libre de violencia es responsabilidad de todos, todas y todes.

